Córdoba , \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_ de 2019.-

A [Cargo y área a donde se pide la info]

Municipalidad de Córdoba [o Gobierno de Córdoba]

y/o ante quien corresponda

S / D:

Ref: Pronto Despacho. Expte N°: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Solicitud Información.-

De mi mayor consideración:

[Nombre completo, DNI, Domicilio, Cargo, Personería Jurídica de la Organización a quien se representa], tal como lo acredito con el acta de designación que adjunto; constituyendo domicilio para la respuesta de esta petición y demás efectos legales en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ me presento y digo:

**I) OBJETO:**

 Que vengo por este acto a interponer formal pronto despacho del pedido de informe ingresado el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en la mesa de entradas de [Nombre del organismo donde se presentó el pedido], con el Número de Expte.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ atento a que ha vencido el plazo legal para su contestación.-

**II) HECHOS:**

 Que con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_ fue presentado un pedido de información referente a las aplicaciones ilegales de agroquímicos en la localidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. En concreto, lo solicitado fue que:

1)

2)

3)

4)

**III) DERECHO:**

La presente solicitud es efectuada en el marco del derecho a solicitar, consultar y recibir del Estado información pública ambiental completa, veraz, adecuada, oportuna y gratuita, como disponen la Ley Nacional N° 25.831 - Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental-, la Ley Nacional N° 25.675 - General de Ambiente y la Ley Provincial N° 10.208 - Política Ambiental Provincial.

Además, fundamos este reclamo en el derecho convencional a peticionar y recibir información, esto es, Art. 13.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y, Art. 19 de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, ambos instrumentos incorporados a la Constitución Nacional por expresa disposición de su Art. 75 inc. 22.

Asimismo, corresponde tener presente que el derecho de acceso a la información pública se haya contemplado a través del artículo 1, 33, 41, 42 de la Constitución Nacional y específicamente en el Art. 15 de la Constitución de Córdoba y la Ley Provincial 8803.

Se hace expresa reserva de recurrir ante la vía judicial que corresponda, para el caso de silencio o denegación infundada respecto de la información solicitada que motiva el presente pronto despacho.

**IV) PETITUM:**

Por todo lo expuesto solicito:

1- Téngase por interpuesto el pronto despacho al pedido de información ut supra referido.

2- Emita y entregue al domicilio constituido la información correspondiente o, de considerarlo pertinente, en el correo electrónico sugerido.-

3- Téngase por efectuada la reserva judicial.

Sin otro particular, lo saluda atentamente

Nombre completo de quien solicita

Organización a quién representa (si aplica) y CUIT

mail a donde desea recibir la información

 teléfono dirección postal